

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES / CERTIFICACIÓN CATASTRAL PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO - FRACCIONAMIENTO - COMPRAVENTA, DONACIÓN, PERMUTA, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y/O JUDICIAL, ETC. - BIEN INMUEBLE URBANO Y/O RURAL.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	Documento en el cual se consigna el valor de la propiedad (valor del terreno y construcción), clave y nomenclatura catastral, ubicación, superficie y tipo de acto de la transferencia de dominio.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas, propietarios@s de bienes inmuebles urbanos y rurales de la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, que se encuentren registrados y catastrados en el Sistema Catastral Municipal y que requieran realizar la transferencia de dominio – fraccionamiento (compraventa, donación, permuta, partición extrajudicial y/o judicial, etc.). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES / CERTIFICACIÓN CATASTRAL PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO - FRACCIONAMIENTO - COMPRAVENTA, DONACIÓN, PERMUTA, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y/O JUDICIAL, ETC. - BIEN INMUEBLE URBANO Y/O RURA

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud dirigida al jefe de la Unidad e Avalúos y Catastros
2. Copia de escrituras públicas;
3. Ficha registral o certificado de gravámenes (bien inmueble urbano y/o rural);
4. Copias a color de cédula de ciudadanía-certificado de votación de los comparecientes *otorgantes-beneficiarios* (compradores, vendedores, donantes, donatarios, etc.);
5. Certificado de no adeudar al GADMCJS de los comparecientes *otorgantes-beneficiarios* (compradores, vendedores, donantes, donatarios, etc.);
6. Formulario de bienes raíces;
7. Formulario de alcabalas;
8. Copia del impuesto predial del año en curso;
9. Resolución Administrativa de Autorización de Fraccionamiento
10. Pago de tasa por servicios técnicos-autorización de fraccionamiento
11. Línea de fábrica del bien inmueble emitida y legalizada por la Unidad de Topografía del GADMCJS (lotización, centro poblado, plan de vivienda);
12. Levantamientos planimétricos georreferenciados (predio rural) firmado por un profesional-libre ejercicio afín al ramo-acreditado por el GADMCJS; aprobado por la Dirección de Gestión de Planificación (Ordenamiento Territorial).
13. CD-que contenga el digital del levantamiento planimétrico georeferenciado en formato SHAPEFILE.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Los formularios/especies valoradas (bienes raíces, alcabalas, de no adeudar, línea de fábrica y copia del impuesto predial del año en curso), los adquiere en Unidad de Rentas y Recaudación).
- 2.- Ficha registral o certificado de gravámenes actualizado, lo adquiere en el Registro de la Propiedad del cantón La Joya de los Sachas.
- 3.- La línea de fábrica la emite y legaliza la Unidad de Topografía del GADMCJS.
- 4.- El Levantamiento planimétrico georeferenciado lo realiza con un profesional-libre ejercicio afín al ramo-acreditado por el GADMCJS, avalizado y/o aprobado por la Dirección de Gestión de Planificación (Ordenamiento Territorial).
- 5.- Se verifica la información técnica fraccionamiento (s), línea de fábrica y/o levantamiento planimétrico georeferenciado y se la actualizada en la geodatabase espacial.
- 6.- De ser necesario se realiza una inspección en campo, para el registro y actualización de aumentos, derrocamientos y nuevos bloques constructivos del predio.
- 7.- Se procede a la generación, emisión y entrega del servicio (certificado de bienes raíces / certificación catastral).

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Este servicio es gratuito.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Unidad de Avalúos y Catastros).

Ubicada planta baja (Avenida Los Fundadores-ingreso principal)

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jorge Washington Sánchez Echeverría
Correo Electrónico: jorge.sanchez@gadjoyasachas.gob.ec
Teléfono: 098 456 6352

Transparencia